

Medellín, 1 de agosto de 2025

Anónimo



No.20250801-2200-I

ASUNTO: Respuesta a la PQRSDF No 2657

Cordial saludo:

Por medio del presente escrito, la Fundación EPM, como responsable de los servicios bibliotecarios de la biblioteca EPM, propiedad de Empresas Públicas de Medellín (EPM), procede a dar respuesta a su queja sobre la prestación de servicio de los colaboradores.

Valoramos profundamente que, como usuarios de larga trayectoria y pensionados de la empresa, compartan con nosotros su percepción ya que esto nos permite identificar oportunidades de mejora. Nuestro compromiso ha sido siempre ofrecer un servicio cálido, eficiente y respetuoso, en un entorno ordenado y acogedor que refleje los valores de nuestra organización, lamentamos que en su reciente experiencia haya percibido una disminución en la actitud del personal, así como en la presentación y el estado de los uniformes.

Hemos tomado atenta nota de sus observaciones y las compartiremos con las áreas responsables para que se tomen las acciones correctivas necesarias, nos comprometemos a trabajar con mayor dedicación para recuperar y fortalecer la imagen positiva que durante tantos años ha caracterizado a la Biblioteca y a nuestra empresa.

Agradecemos el escribirnos y le invitamos a que siga haciendo uso de nuestros servicios y toda la oferta virtual que tiene la Biblioteca EPM para la comunidad en general en www.bibliotecaeqm.com.

Cordialmente,

Andrés Felipe Corrales Jaramillo
Coordinador de Proyecto Biblioteca EPM

Revisó Sara Monsalve Jaramillo - Profesional B de Relaciones Laborales

Revisó Andrés Felipe Corrales Jaramillo - Coordinador de Proyecto Biblioteca EPM

Revisó Joan David Carmona Ríos - Tecnólogo C Administrativo

Proyectó: Angie Paola Palacio Cortes

Carrera 58 # 42 - 125. Piso 3, Zona Sur.

Teléfono: (604) 448 6960

www.fundacionepm.org.co Medellín - Colombia

 @fundacionepm



Fundación **epm**